



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JIMENEZ**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A
PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE
COMISION PARA LA POSTULACION DE CANDIDATURAS.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO JIMENEZ, DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Jiménez, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17 horas con 00, minutos del 04 de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la calle hidalgo esquina con Conde s/n colonia centro, Municipio de Jiménez, las siguientes personas: Miguel Ángel Lozano Cadena, Margarita Zapata Muños, Pedro Bravo Morua, Ilda Patricia Juárez Meza, Carolina Estrada Segura y Ma Verónica Godiana Suarez, todas ellas integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Quinta, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 20, minutos, hizo acto de presencia el C. Raúl Pecina Villarreal, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes documentales:

Acta de nacimiento original, copia certificada del acta de nacimiento, copia certificada de la credencial para votar, constancia original de estar inscrito en padrón electoral y lista nominal de electores del estado de Coahuila, constancia de militancia del partido revolucionario institucional y categoría de cuadro, constancia del curso `documentos básicos`, constancia de acreditación de documentos básicos del partido revolucionario institucional, F-2, F-3, Formulario de Aceptación del registro del precandidato formato INE, carta de residencia, Constancia de estar al corriente en el pago de sus cuotas estatutarias, declaración patrimonial, cumplimiento de obligaciones fiscales, declaración patrimonial, F-5, F-1, F-4, Curriculum Vitae, 3 fotografías tamaño infantil a color

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Sexta de la convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.-----

Siendo las 20 horas con 00 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Decima Sexta de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se tiene



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE JIMENEZ**

por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.-----

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


Miguel Ángel Lozano Cadena
Presidente


Margarita Zapata Muños
Secretaria


Pedro Bravo Morua
Vocal


Ilda Patricia Juárez Meza
Vocal


Carolina Estrada Segura
Vocal


Ma Verónica Godina Suarez
Vocal